

Criterios de evaluación
<p>La <i>evaluación continua</i> la basaremos en tres tipos de registros:</p> <ol style="list-style-type: none">1.- La observación sistemática de su actitud, el comportamiento respetuoso con los compañeros, profesores, etc.; la participación en clase y el interés por realizar, con puntualidad, las tareas encomendadas siguiendo las instrucciones del profesor, etc.2.- La realización de trabajos y actividades procedimentales y de aplicación de los contenidos conceptuales:<ul style="list-style-type: none">• Mediante la revisión de los cuadernos de trabajo. Se valorará si se encuentra al día, la limpieza y el orden, el interés por la autocorrección de las tareas, etc.• Trabajos realizados en pequeño grupo como prácticas, excursiones, murales, trabajos monográficos, etc. Se valorará si saben marcarse objetivos, participan activamente en la preparación y ejecución de los mismos, son capaces de realizar observaciones y registrar los datos observados, sacan conclusiones lógicas, comunican la información de forma clara3.- La realización de controles basados en los criterios de evaluación, donde se resolverán actividades sobre conceptos y procedimientos. En los controles además de los contenidos expuestos, será valorable la presentación y la calidad de la expresión en las respuestas. Se rebajará la nota de los exámenes en 0,1 por cada falta de ortografía (no acentos) con un máximo de 2 puntos. Quedan excluidos los alumnos de compensatoria o aquellos con especial dificultad con el idioma. Las faltas se corregirán mediante su copia 15 veces o realizando 5 frases. <p>Para llevar a cabo un proceso evaluador fiable del grado de consecución de los objetivos por parte de cada uno de los alumnos, es imprescindible una asistencia regular a las actividades docentes, así como la realización de las actividades propuestas. La no asistencia a clase hará imposible el proceso evaluador de manera continua, como está descrito en este capítulo. El departamento de Biología y Geología estima en 12el número de faltas de asistencia que imposibilita el proceso evaluador, por lo que aquel alumno que falte a clase más de 12 veces, sin causa justificada, deberá ser evaluado y calificado a partir únicamente de exámenes globales de cada bloque de contenidos.</p>
Criterios de calificación
<p>Se procederá a emitir una calificación global para cada bloque de contenidos. Dicha calificación se obtendrá del siguiente modo:</p> <ul style="list-style-type: none">• En cada una de las unidades didácticas se obtendrá una calificación del trabajo reflejado en el cuaderno del alumno, en el que se incluirán también las actividades de campo y de gabinete, trabajos monográficos, actitud, etc. (ponderación 30%)• En cada una de las unidades didácticas se llevará a cabo en ejercicio de examen o control basado en los criterios de evaluación de la unidad. (ponderación 40%)• Al finalizar cada uno de los tres bloques temáticos, se procederá a la realización de un examen global del bloque (ponderación 30%) <p>La calificación final global será la media aritmética de las calificaciones globales de los tres bloques temáticos, siempre que todos ellos hayan sido calificados positivamente (5 puntos o más en una escala de 0 a 10).</p>
Observaciones